

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.
- **Concejales:**

Don Víctor Belaunde Muñoz

Doña Alejandra Becerra Cantillano

Don Tomás Soto Díaz

Don Alejandro Millán Carreño

Don José Luis Astorga Verdugo

Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal (S):

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Valenzuela Diaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director de Seguridad Pública
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)
- Directora Jurídica

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Concejo Municipal, Alto Hospicio, se abre la Vigésima Quinta (25ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2024.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°40/2024, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°40/2024 **25ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 25ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2024, a realizarse el día viernes 06 de septiembre de 2024, a partir de las 10:00 horas, en Sala del Concejo Municipal.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

25ª Sesión Ordinaria año 2024

1. Entrega de Informe de las contrataciones de personal Planta, Contrata y Suma Alzada - 2º trimestre año 2024.
2. Exposición Aguas del Altiplano
3. Aprobación Acta (22ª Sesión Ordinaria) (23ª Sesión Ordinaria) (24ª Sesión Ordinaria) (13ª Sesión Extraordinaria) (14ª Sesión Extraordinaria) (15ª Sesión Extraordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo **(SEC. MUNICIPAL)**
4. Acuerdo Causa Laboral RIT O-65-2020 **(DIR.ASESORIA JURIDICA)**
5. Aprobación Adjudicación de la PP N° 090/2024, denominada "Servicios de Mantenición y Reparación de Ascensores Instalados en las dependencias del Juzgado de Policía Local, Edificio Consistorial y Centro Cultural dependientes de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público 3447-166-LE24. **(SECOPLAC)**
6. Aprobación Adjudicación de la PP N° 092/2024, denominada "Ampliación del Comedor de Funcionarios del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo perteneciente al Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público 3447-172-LQ24. **(SECOPLAC)**
7. Ratificación Convenio Mandato "Adquisición Clínicas Móviles Salud" Código Bip: 40006395-0, según resolución exenta del Gobierno Regional N°435/2024 **(SECOPLAC)**
8. Aprobación Adjudicación Parcial de la PP N° 100/2024, denominada "Adquisición Clínicas Móviles Salud", ID Mercado Público 3447-181-LQ24. **(SECOPLAC)**
9. Aprobación Adjudicación de la PP N° 110/2024, denominada "Suministro de asfalto para parches o bacheos de calles de la Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público 3447-195-LE24 **(SECOPLAC)**
10. Aprobación Costos de Operación y Mantenición Proyecto Construcción Biblioteca Pública Municipal Comuna de Alto Hospicio **(SECOPLAC)**
11. Aprobación Convenio entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Alto Hospicio, Llamado 33º Programa de Pavimentos Participativos **(SECOPLAC)**
12. Elección de integrantes de directorio provisorio de la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Pública y Ciudadana del Área Metropolitana, Alto Hospicio-Iquique **(DIR.ASESORIA JURIDICA)**
13. Subvenciones **(DPTO.CULTURA)**
14. Aprobación Patentes de Alcohol **(DPTO. RENTAS)**
15. Puntos Varios

1.- Entrega de Informe de las contrataciones de personal Planta, Contrata y Suma Alzada - 2º trimestre año 2024.

2.- Exposición Aguas del Altiplano

Se realiza presentación con los expositores de la Empresa Aguas del Altiplano, en virtud del estado de trabajo que se encuentran realizando, en la Avenida Las Parcelas.

3.-Aprobación Acta (22º Sesión Ordinaria) (23º Sesión Ordinaria) (24º Sesión Ordinaria) (13º Sesión Extraordinaria) (14º Sesión Extraordinaria) (15º Sesión Extraordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°182/2024: Con la ausencia en sala del Presidente del Concejo Municipal y con el voto favorable unánime de todos los integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobaron las actas correspondientes a la 22, 23, 24ª Sesión Ordinaria y 13ª, 14ª y 15 Sesión Extraordinaria 2024.

4.-Acuerdo Causa Laboral RIT O-65-2020 (DIR.ASESORIA JURIDICA)

ACUERDO N°183/2024: Con la ausencia en sala del Presidente del Concejo Municipal y con el voto favorable unánime de todos los integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó el Acuerdo Causa Laboral RIT: O-65-2020.

5.-Aprobación Adjudicación de la PP N° 090/2024, denominada "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Ascensores Instalados en las dependencias del Juzgado de Policía Local, Edificio Consistorial y Centro Cultural dependientes de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público 3447-166-LE24. (SECOPLAC)

ACUERDO N°184/2024: ; Con la ausencia en sala del Presidente del Concejo Municipal y con el voto favorable unánime de todos los integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°090/2024, denominado "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Ascensores Instalados en las dependencias del Juzgado de Policía Local, Edificio Consistorial y Centro Cultural dependientes de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-166-LE24, al proponente "DMT ASCENSORES SPA", Rut: 76.530.781-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

6.-Aprobación Adjudicación de la PP N° 092/2024, denominada "Ampliación del Comedor de Funcionarios del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo perteneciente al Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público 3447-172-LQ24. (SECOPLAC)

ACUERDO N°185/2024: ; Con el voto favorable unánime de todos los integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°092/2024, denominado "Ampliación del Comedor de Funcionarios del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo pertenecientes al Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-172-LQ24, al proponente "GESTIÓN Y NEGOCIOS DL2 SPA", Rut: 76.251.489-3, por

haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

7.- Ratificación Convenio Mandato "Adquisición Clínicas Móviles Salud" Código Bip: 40006395-0, según resolución exenta del Gobierno Regional N°435/2024 (SECOPLAC)

ACUERDO N°186/2024: ; Con el voto favorable unánime de todos los integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó la ratificación de Convenio Mandato Completo e Irrevocable, celebrado entre el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del proyecto denominada "Adquisición Clínicas Móviles de Salud Municipal", Código BIP 40006395-0.

8.- Aprobación Adjudicación Parcial de la PP N° 100/2024, denominada "Adquisición Clínicas Móviles Salud", ID Mercado Público 3447-181-LQ24. (SECOPLAC)

ACUERDO N°187/2024: ; Con el voto favorable unánime de todos los integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar parcialmente el proceso licitatorio N°100/2024, denominado "Adquisición Clínicas Móviles de Salud Municipal" ID 3447-181-LQ24, al proponente "L.J AUTOMOTRIZ LTDA", Rut: 76.092.123-8, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

9.- Aprobación Adjudicación de la PP N° 110/2024, denominada "Suministro de asfalto para parches o bacheos de calles de la Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público 3447-195-LE24 (SECOPLAC)

ACUERDO N°188/2024: ; Con el voto favorable unánime de todos los integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°110/2024, denominado "Suministro de asfalto para parches o bacheos de calles de la Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-195-LE24, al proponente "CONSTRUCTORA MAGA LTDA", Rut: 76.031.446-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

10.- Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto Construcción Biblioteca Pública Municipal Comuna de Alto Hospicio (SECOPLAC)

ACUERDO N°189/2024: ; Con el voto favorable unánime de todos los integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó el costo de operación y mantenimiento del proyecto "Construcción Biblioteca Pública Municipal, Comuna de Alto Hospicio" Código BIP: 40054509-0.

11.- Aprobación Convenio entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Alto Hospicio, llamado 33° Programa de Pavimentos Participativos (SECOPLAC)

ACUERDO N°190/2024: *Con el voto favorable unánime de todos los integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó el Convenio entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Alto Hospicio, 33° llamado Programa de Pavimentos Participativos.*

12.- Elección de integrantes de directorio provisorio de la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Pública y Ciudadana del Área Metropolitana, Alto Hospicio-Iquique (DIR.ASESORIA JURIDICA)

ACUERDO N°191/2024: *Con el voto favorable unánime de todos los asistentes a la Sesión, se aprobó la ratificación de la elección de dos Concejales, miembros del órgano Colegiado de Alto Hospicio, que pasaran a formar parte como integrantes, del Directorio provisorio de la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Pública y Ciudadana del Área Metropolitana: Alto Hospicio-Iquique, a saber: El Honorable Concejal don Jose Luis Astorga, fue electo para ocupar el cargo de Secretario en la mentada Asociación; y, por su parte fue designado como Director de aquella, el Honorable Concejal don Tomás Soto Diaz.*

13.- Subvenciones (DPTO.CULTURA)

ACUERDO N°192/2024: *Con el voto favorable unánime de todos los integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$1.000.000 (un millón de pesos), a título de subvención, para el Club Judo MAHO, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$1.000.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

ACUERDO N°193/2024: *Con el voto favorable unánime de todos los integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para el Centro Cultural y Social Baile Religioso Kullagua Maria de la Paz, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo; Asimismo, con el voto favorable unánime de todos los integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para la Fundación Raíces Cuequeras, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

14.- Aprobación Patentes de Alcohol (DPTO. RENTAS)

ACUERDO N°194/2024: *Con el voto favorable unánime de todos los integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó el otorgamiento de la patente de alcohol , tipo Restaurante Nocturno con venta de alcohol, a Restaurante Tacna Fusión SPA, RUT:77.508.209-7, patente clase C. Asimismo, con el voto favorable unánime de todos los integrantes del órgano colegiado asistentes a la sesión, se aprobó el asentamiento de la patente de alcohol, tipo Deposito de Bebidas Alcoholicas, a nombre de doña Cheryl*

Roman Cossio, RUT:14.106.322-7, patente clase A, en virtud de la reconsideración propuesta al Honorable Concejo Municipal por parte del Departamento de Rentas Municipales; Asimismo, con el voto favorable unánime de todos los integrantes del órgano colegiado asistente a la Sesión, se aprobó el asentamiento de la patente de alcohol, tipo: Deposito de Bebidas Alcoholicas, a nombre de doña Johanna Ayabire, RUT:12.581.819-6, patente clase A.

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 25° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 15:30 horas del día 06 de septiembre del 2024, se pone término a la Vigésima Quinta (25ª) Sesión ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERRER ALVARA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal